

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24702** AINOA OBRAS, S.L.

D.^a Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento 1188/08, ejecución n.º 146/09, se ha dictado auto con fecha 3-5-2010 por el que se declara a la ejecutada Ainoa Obras, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 3.268,41 euros de principal más 657,28 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 7 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial, D.^a Rosa María Adame Barbeta.

ID: A100054799-1